

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

Siendo las trece horas con un minuto del veintidós de enero de dos mil veintiuno, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46 fracción V; 53 inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la *Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales (Comisión Provisional)*, a la que asistieron sus integrantes:

Carolina Del Ángel Cruz	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Provisional
César Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Provisional
Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Provisional
Mónica Scott Mejía	Secretaria Técnica de la Comisión Provisional

Asimismo, asistieron las siguientes Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General:

- Partido Revolucionario Institucional
- Partido de la Revolución Democrática
- Partido Verde Ecologista de México
- Partido MORENA

Y como invitadas asistieron las personas funcionarias siguientes:

Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva
------------------------------	---



COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Aldo Méndez Fernández	Director de Servicios Legales, adscrito a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Verificado el quórum, la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, con fundamento en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y dio lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria, Primera Sesión Extraordinaria, Primera Sesión Urgente y Segunda Sesión Extraordinaria celebradas el 22 de diciembre de 2020, 7, 8 y 15 de enero de 2021, respectivamente.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales, correspondientes a las sesiones celebradas el 22 de diciembre de 2020, 7, 8 y 15 de enero de 2021.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2020.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se determina la cancelación del registro de las personas aspirantes que no exhibieron la carta bajo protesta de decir verdad para prevenir y erradicar la violencia política en contra de las mujeres.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.
6. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta sometió a votación nominal el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión Provisional, con fundamento en el artículo 46 fracción VIII del Reglamento, consultó la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la presente sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

La Secretaria Técnica consultó en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la reunión ya que los mismos fueron previamente circulados. La Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Provisional aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura mencionada.

A continuación, se procedió al desahogo del Primer Punto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria, Primera Sesión Extraordinaria, Primera Sesión Urgente y Segunda Sesión Extraordinaria celebradas el 22 de diciembre de 2020, 7, 8 y 15 de enero de 2021, respectivamente.

Al no haber intervenciones, en votación nominal las personas Consejeras Electorales de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

IECM/CPVOCCD/5/2021. Se aprueban las Minutas de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales, correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria, Primera Sesión Extraordinaria, Primera Sesión Urgente y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 22 de diciembre de 2020, 7, 8 y 15 de enero de 2021, respectivamente.

La Consejera Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que remita las Minutas aprobadas tanto a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva para su publicación, y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del Segundo Punto listado en el Orden del Día.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales, correspondientes a las sesiones celebradas el 22 de diciembre de 2020, 7, 8 y 15 de enero de 2021.

Al no haber intervenciones, la Consejera Presidenta tuvo por presentado el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional y, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del Tercer Punto del Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2020.

Al no haber intervenciones, en votación nominal las personas Consejeras Electorales de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

IECM/CPVOCCD/6/2021. Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2020.

La Consejera Presidenta, instruyó a la Secretaria Técnica para que remita el Informe Trimestral de actividades aprobado a la Secretaría Ejecutiva para con la finalidad de que este pueda ser incluido en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria del Consejo General, y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del Cuarto Punto listado en el Orden del Día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se determina la cancelación del registro de las personas aspirantes que no exhibieron la carta bajo protesta de decir verdad para prevenir y erradicar la violencia política en contra de las mujeres.

En uso de la voz la Consejera Presidenta señaló que en cumplimiento a una sentencia de la Sala Regional Ciudad de México se hizo una modificación a la Convocatoria del proceso de selección de personas Consejeras Distritales, para solicitar a las personas aspirantes una carta bajo protesta de decir verdad que cumplieran con la tres de tres en materia de violencia contra las mujeres.

Mencionó que la Secretaría Técnica notificó por correo electrónico a las personas aspirantes la modificación donde se solicitó la remisión de la carta debidamente requisitada para que al término de setenta y dos horas pudieran presentar el formato las personas aspirantes.

Señaló que en el plazo del doce al catorce de enero se recibió la información de setecientas cuarenta y cuatro personas de las ochocientas noventa y cinco previstas que seguían en el proceso, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en la propia Convocatoria se aprobó el anteproyecto que propone cancelar el registro de las personas que no presentaron dicho formato, dentro del término previsto para ello.

La Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, informó que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al no haber más intervenciones, en votación nominal las personas Consejeras Electorales de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

IECM/CPVOCCD/7/2021. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se determina la cancelación del registro de las personas aspirantes que no exhibieron la carta bajo protesta de decir verdad para prevenir y erradicar la violencia política en contra de las mujeres.

La Consejera Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que mediante correo electrónico notifique el Acuerdo aprobado a las personas aspirantes del proceso de selección y lo remita también para su máxima publicidad a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del Quinto Punto listado en el Orden del Día.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

La Consejera Presidenta señaló que este documento materializa un gran esfuerzo realizado por esta Comisión, con las modificaciones legales, con la visión de derechos humanos, un proceso electoral en condiciones de pandemia, con la Transparencia que nos permite tener un documento sumamente complejo y sin precedente alguno.

Sin arriesgar en ningún momento la salud, lo cual constituye un nuevo paradigma para nuestros futuros procesos de selección, que las bases que sentaron con este proceso se deberán seguir más allá de una circunstancia o no de pandemias, sino también en un contexto de ir avanzando en la sistematización y utilización de la tecnología en este tipo de procesos.

En el anteproyecto de Acuerdo y en su anexo se narra a detalle el desarrollo del proceso de selección, las diversas modificaciones a la Convocatoria y finalmente formula una propuesta de designación de ciento noventa y ocho personas Consejeras Distritales en calidad de propietarias, lo cual representa un cien por ciento de efectividad para cubrir los Consejos Distritales, además en paridad de género como lo requiere la Constitución y todas las normas que ya en materia de género son aplicables a nivel nacional y por supuesto en esta Ciudad.

Por su parte se propone también un listado de ciento ochenta y nueve personas suplentes, lo cual representa el noventa y cinco por ciento de efectividad, ya que en nueve casos no se tuvo aspirantes suficientes con una calificación de seis para lograr una cobertura total.

En ese sentido, y en caso de que esta Comisión Provisional y posteriormente el Consejo General aprueben este Acuerdo, se podrá y deberá explorar un mecanismo para que en el corto plazo y a partir de la Convocatoria expedida y de los resultados ya obtenidos por las personas que de el participaron, se realice la designación de las nueve personas suplentes que faltan y además aquellas que se acumulen por la eventual declinación de algunas personas aspirantes que se encuentren en algún motivo de ser el caso en alguna incompatibilidad de funciones, siempre previendo la paridad de género, y aprovechando una modificación legal que no es requisito indispensable pertenecer al distrito electoral en el que se pretenda ejercer las funciones.

En uso de la voz el Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega, agradeció el trabajo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, señaló que no fue un proceso sencillo, tampoco de su parte como Consejeros y Consejeras Electorales, no solamente los integrantes de la Comisión, sino todos sus colegas que tuvieron que trabajar arduamente en realizar las entrevistas a todos los aspirantes, en tiempos extremos, en condiciones extremas, para salvaguardar la salud de todas las personas, pero también sus derechos, a ser escuchados, a que contaran sus experiencias y que pudieran valorar en ternas que no se comunicaban entre ellas, que no había una comunicación ni previa, ni posterior.

Cada quien con su criterio estableció la calificación que podía acreditar la competencia que le daba, y el equilibrio entre esas perspectivas es lo que permitía dar un resultado objetivo junto con las otras valoraciones para tener el listado de personas con las competencias debidas que se tienen y que harán un buen trabajo en beneficio de la democracia en la Ciudad de México, reiteró el agradecimiento por el liderazgo, por conducir siempre con asertividad las sesiones y aunque falta un trecho del trabajo este es el resultado que se estaba buscando cuando se integró esta Comisión.

En uso de la voz el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, se sumó y felicitó a la Presidencia de la Comisión por el liderazgo y coordinación de las tareas, a la Titular del área del Centro de Formación y Desarrollo, de su equipo que participó en todas las tareas, desde la aplicación del examen, las entrevistas, la participación de funcionarios de las direcciones distritales, direcciones ejecutivas y titulares de unidad.

Le pareció que se están rindiendo buenas cuentas al Consejo General y a la institución, señaló que independientemente lo que pudieran resolver los órganos jurisdiccionales, felicitar a todas y todos.

La Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, informó que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy; quien se sumó al agradecimiento de la presidencia y de los integrantes de la Comisión por el impulso en la Convocatoria que fue algo inédito por el contexto, por el proceso, por todas las situaciones que están alrededor de lo que siempre se ha querido imprimir, un sello de calidad en los trabajos, agradeció el trabajo del funcionariado que participó, no sólo en las entrevistas, sino con sus observaciones, enriqueciendo el trabajo.

Al no haber más intervenciones, en votación nominal las personas Consejeras Electorales de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo con las observaciones presentadas de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy:

IECM/CPVOCCD/8/2021. Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

La Consejera Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que el documento aprobado y junto con su anexo sea remitido a la Secretaría Ejecutiva para que sea incluido en el Orden del Día en próxima sesión del Consejo General, y solicitó a la Secretaria Técnica desahogue el Sexto Punto listado en el Orden del Día.

6. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 apartado A), fracción II y 54 fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, consultó a los integrantes si desean inscribir algún asunto para ser discutido en este punto.



COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con veintiséis minutos del veintidós de enero de dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 46 fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se levanta la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidos por la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional.

Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Permanente

César Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

Bernardo Valle Monroy
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz ;
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE92000000002C5
Sello Digital: J+Uz+m43ne9iZimORDdF4Wt45NipHV3ZLVoVokuBUpc=
Fecha de Firma: 05/04/2021 11:14:33 p. m.

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega;
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8
Sello Digital: /SEQCOZHmlx7CbpDiSBAVNCv2VRP1No8CQ0r5M6hWL0=
Fecha de Firma: 13/04/2021 08:10:07 p. m.

Documento firmado por: CN= Bernardo Valle Monroy;
Certificado: 38000002BB81994270438E018B0000000002BB
Sello Digital: z3gDXiNfp1bEe5IRjZa5hOU8sTF7wFu6zLsV2K9C6S0=
Fecha de Firma: 14/04/2021 08:37:20 p. m.